

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
y Cartera de Inversión
Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios

Oficio No 09 53 84 61 1G60/2026/**0391**
Ciudad de México, a 05 de octubre de 2026

ENTELEQUIA INGENIERÍA & TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
Calle Moliere 109, Colonia Polanco V Sección, alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11560, Ciudad de México.
Correo: contacto@entelequia.mx
Teléfono: (55) 8421 9691

Presente.

Con relación al procedimiento de contratación por **ADJUDICACIÓN DIRECTA DE CARÁCTER NACIONAL**, número **AO-50-GYR-050GYR119-N-63-2026** y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 fracción III, 43, 44 Bis y 45 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, comunico a usted que derivado de la evaluación de su Cotización presentada para llevar a cabo los trabajos correspondientes a la **"ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LA ACCIÓN DE OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE 2+1 CONSULTORIOS CON ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA EN SAN JUAN PARANGARICUTIRO, MICHOACÁN"**, bajo la condición de pago a **precio alzado**, se determinó adjudicarle los trabajos antes descritos, por un importe total de **$750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado, con fecha de ejecución de los trabajos del **12 de octubre de 2026 al 10 de noviembre de 2026**, siendo un periodo de ejecución total de **30** días naturales.

Por lo anterior, se le comunica que el número de contrato asignado es el **2-26170010-5-421136** y que la formalización contractual de su Cotización se llevará a cabo el día **09 de octubre de 2026.**

El adjudicado **ENTELEQUIA INGENIERÍA & TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**, se obliga a entregar garantía de cumplimiento a través de póliza de fianza expedida por una Institución Afianzadora autorizada, en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para tal efecto, a favor del IMSS, en pesos mexicanos, conforme a lo siguiente: Entregará una fianza por el 10% (diez por ciento) del monto estipulado en el contrato sin IVA, misma que presentará invariablemente antes de la firma del contrato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. César Alexei Carrizales Mayorga
Titular de la Coordinación de Contratación
de Obra Pública y Servicios
Esta firma pertenece al oficio No. 09 53 84 61 1G60/2026/0391

Copias al reverso...



Elaboró	Revisó	Validó
Lic. Rafael Pérez Figueroa Jefe Div. Operativa E0	Mtro. Luis David Román Ruiz Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación	Mtra. Lucia Ileana Villalón Trujillo Titular de la División de Procesos de Contratación.

SGM

C.c p. Ing. Ana de Gortari Pedroza. Titular de la Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión. Presente (*)
Arq. Ada Gricelda Bonifaz Villar. Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional. Presente (*)
Lic. Karina Itzel Hernández Ortega. Titular de la División de Estudios y Factibilidad de Proyectos. Presente (*)
Arq. María José Pérez Castro. Titular de la Subjefatura de División de Evaluación, Estudios de Preinversión y Factibilidad de Proyectos. Presente (*)
Mtra. Lucía Ileana Villalón Trujillo. Titular de la División de Procesos de Contratación. Presente (*)
Mtro. Luis David Román Ruiz. Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación. Presente (*)

(*) Se envía por SICGC

